



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO No. 012
(19 de agosto de 2016)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE – INTEP

En ejercicio de las facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere el Acuerdo 007 de 2005 (Estatuto Interno del INTEP) y,

CONSIDERANDO:

Que para el presupuesto de la vigencia fiscal de 2016, el Ministerio de Educación Nacional proyectó recursos en el Presupuesto General de la Nación por valor de Tres mil ciento setenta y cinco millones setecientos sesenta y cinco mil trescientos ochenta y cinco pesos (\$3.175.765.385), para gastos de funcionamiento, los cuales fueron tenidos en cuenta para la elaboración del anteproyecto de presupuesto para dicha vigencia y presentado a la Gobernación del Valle del Cauca.

Que dicha cuantía fue aprobada por la Asamblea Departamental e incorporada en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle para la vigencia de 2016, mediante ordenanza No. 403 de diciembre 09 de 2015 y liquidado mediante Decreto No. 1923 de diciembre 28 de 2015.

Que de manera posterior, mediante Decreto No. 2550 de diciembre de 2015, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016, en el cual se define de manera definitiva la cuantía asignada en el presupuesto de la nación, para el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle, por valor de Tres mil doscientos veintisiete millones ciento cuarenta y cinco mil ciento noventa y dos pesos (\$3.227.145.192)

Que teniendo en cuenta lo inicialmente proyectado, frente a lo liquidado en el Decreto 2550 de diciembre de 2015, se presenta una diferencia de Cincuenta y un millones trescientos setenta y nueve mil ochocientos siete pesos (\$51.379.807), los cuales deben ser adicionados al presupuesto del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle – INTEP.



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



